

**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR**

Página 1 de 4

IDRD-STC-LP-021-2019

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDR SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA IDR-STC-LP-021-2019.

**1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:** EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDR, Calle 63 No 59 A -06 de la ciudad de Bogotá D.C.

**2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDR atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Calle 63 No 59 A -06 Subdirección de Contratación, correo electrónico [contratacion@idrd.gov.co](mailto:contratacion@idrd.gov.co), teléfonos 6477500 ext. 701/703.

Los documentos de los proponentes y las observaciones de los mismos deben presentarse en la plataforma SECOP II. En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, comunicarse al teléfono 7456788 o ingresar a [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) - SECOP II.

**3. OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y, LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TIMIZA, LOCALIDAD DE KENNEDY".**

**3.1. ALCANCE DEL OBJETO:** El alcance del objeto contempla la realización de "los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y las obras de construcción del parque Timiza, correspondientes a los cerramientos, drenaje, iluminación, de baja y media tensión, pista de patinaje, pista de BMX, senderos, módulos (Cartilla Mobiliario Urbano), mobiliario, juegos, entre otros, en el parque metropolitano Timiza, identificado con código IDR Cód. 08-219 en un área aproximada de 62.457,50 m2 que serán objeto de intervención para realizar los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura, así como 15.345,75 m2 aproximadamente, que serán objeto de intervención en las obras de construcción, el cual se encuentra ubicado en la carrera 74 No. 41B-72 sur del barrio Timiza, Localidad de Kennedy".

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993; el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el capítulo 2 de la sección 1 subsección 1 del Decreto 1082 de 2015; por regla general el contratista se seleccionará a través de LICITACIÓN PÚBLICA, siempre y cuando en razón al objeto y a la cuantía, éste no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

**5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del presente proceso de selección es de DIEZ (10.0) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Discriminados de la siguiente forma:

Periodo de Coordinación:	Quince (15) días.
Periodo de Estudios y Diseños:	Cuatro y medio (4.5) meses.
Periodo de Pre-construcción	Quince (15) días
Periodo de Construcción:	Cinco (5) meses

NOTA: El periodo de pre-construcción empezara los quince (15) días anteriores a la finalización de la etapa de Estudios y Diseños y previos al inicio de la ejecución de las obras.

**6. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA, Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

Las propuestas se recibirán ÚNICAMENTE a través de la Plataforma de SECOP II desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el cronograma del presente proceso.

Las propuestas deben ser cargadas ÚNICAMENTE en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico o presentadas en lugar diferente al señalado en el Pliego de Condiciones y de conformidad con las estipulaciones contenidas en el manual de uso del SECOP II para proveedores.

Será de responsabilidad exclusiva del interesado en participar en el proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II; y por lo tanto será el responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del proceso, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar, suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá por no recibida por parte de la Subdirección de Contratación del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

**7. PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para esta contratación en el que se incluyeron costos directos e indirectos (AUI, impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, entre otros), corresponde a la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$9.321'068.694), discriminados de la siguiente manera:

*Adm*

**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR D**

Página 2 de 4

**Etap a de Estudios y diseños:** CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 424'921.143,00)

**Etap a de Obra:** OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$8.896'147.551,00)

**Nota:** Dentro de la etapa de obra se tienen contemplado los gastos reembolsables por un valor de: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.481.665,00), correspondientes a:

- Registro Publicidad Exterior Visual vallas de obra
- Certificación RETIE
- Certificación RETILAP

El IDR D pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal:

RUBRO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD		
	No.	FECHA	VALOR
3311502171082	2048	01/08/2019	\$9.321'068.694,00

**8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC- 14 publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

- a. El IDR D se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- b. La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- c. Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el criterio de evaluación "Incentivo a la Industria Nacional"

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Includida	Presupuesto del Proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	NO	N/A	N/A	N/A
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	NO	N/A	N/A	N/A
Canadá		NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	NO	N/A	N/A
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		NO	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		NO	N/A	N/A	N/A
Estados unidos		NO	N/A	N/A	N/A
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo norte	El Salvador	SI	SI	SI (2 Y 38)	NO
	Guatemala	SI	SI	SI (2 Y 52)	NO
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	NO	N/A	N/A
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Comunidad Andina reciben trato nacional.

Así mismo, es importante indicar que de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, el IDR D dará trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú.

**9. CONVOCATORIA LIMITADA:**



**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD**

Página 3 de 4

En razón a que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma **NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$9.321'068.694)** no aplica la convocatoria a Mipymes toda vez que dicho valor (es inferior o superior) al umbral en USD \$125.000 (Vir umbral Mipyme en COP (\$377.079.000), de conformidad con lo indicado en la página de Colombia Compra Eficiente, en el umbral para beneficio de las Mipymes.

**10. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Instituto Distrital de Recreación y Deporte invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del Proceso en el SECOP II.

**11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el pliego de condiciones, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional, y técnicos.

**12. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN**

NO APLICA.

**13. CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	11 de septiembre de 2019	Página web de la entidad <a href="http://www.idrd.gov.co">www.idrd.gov.co</a>
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	11 de septiembre de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de Estudios Previos	11 de septiembre de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	11 de septiembre de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Diez (10) días hábiles del 12 de septiembre de 2019 al 25 de septiembre de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	01 de octubre de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Fecha de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	01 de octubre de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	01 de octubre de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma del Acto Apertura del proceso de selección	Al día siguiente de su publicación	
Visita Técnica	FECHA LIBRE POR PARTE DE CADA INTERESADO EN EL PROCESO	Dado que se trata de un parque de acceso libre, no es necesario establecer una fecha específica de visita, por lo tanto, cada interesado realizara su visita de manera independiente
Audiencia de Aclaraciones y Revisión de pliegos y Asignación de Riesgos	03 de octubre de 2019 Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al inicio del plazo para la presentación de propuestas	Salón Caracol IDRD, Calle 63 No. 59A-06. <b>02:30 P.M.</b>
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	Hasta el 03 de octubre de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	09 de octubre de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo máximo para expedir adendas	Hasta el 09 de octubre de 2019 Tres (3) días hábiles antes de la presentación de ofertas	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de ofertas	16 de octubre de 2019 a las 09:00 A.M.	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR D**

Página 4 de 4

Apertura de Ofertas	16 de octubre de 2019 a las 09:05 A.M	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	16 de octubre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo del proceso de selección	Plazo entre la apertura y la presentación de ofertas nueve (09) días hábiles	
Publicación informe de evaluación de las ofertas	22 de octubre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar los requisitos habilitantes	5 días hábiles Del 23 de octubre de 2019 al 29 de octubre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo	05 de noviembre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	06 de noviembre de 2019 a las 02:30 P.M.	Salón Caracol IDR D, Calle 63 No. 59A-06.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	06 de noviembre de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación.	Sala de Consulta de la Subdirección de Contratación IDR D / Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	Dentro de los dos días siguientes a suscripción del contrato.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

**NOTA 1:** Los proponentes deberán tener en cuenta que los plazos para subsanación en el marco del presente proceso son perentorios y en consecuencia deberán allegar los documentos solicitados dentro del plazo establecido en el cronograma.

**NOTA 2:** Cualquier pregunta o comentario formulado por los interesados en el proceso, a través de la plataforma de SECOP II en fecha posterior a la fecha máxima prevista para presentar preguntas y comentarios a los pliegos definitivos, será considerada como un derecho de petición de información, y consecuentemente el IDR D atenderá estas consultas dentro de los plazos legales previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y tales respuestas no serán vinculantes bajo el presente proceso de selección.

  
**MAURICIO REINA MANOSALVA**  
 Subdirector Técnico de Construcciones

Proyectó: Ana Carolina Robles T – Abogada Contratista Subdirección de Contratación  
 Aprobó: Jhair Fernando Orrego Pereira- Subdirector de Contratación.